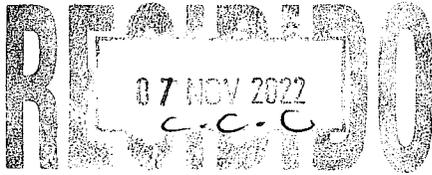


LAURA ESTRADA MAURO

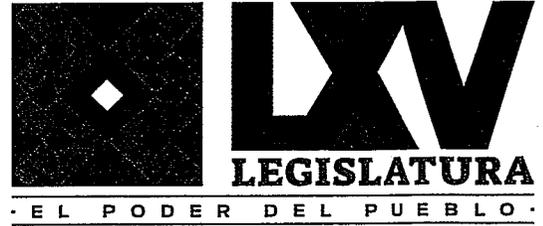
DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA DISTRITO 02, TUXTEPEC



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

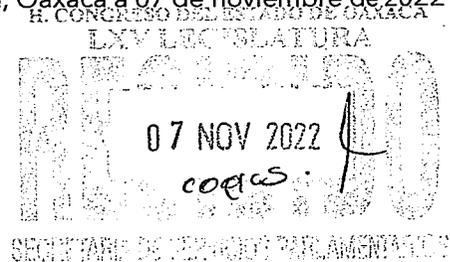
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



Número de oficio: HCEO/LXV/JCP/1241/2022

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de noviembre de 2022

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**



La que suscribe DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca remito los siguientes:

- **ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE SE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**
- **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RÉCINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de noviembre de 2022.

CIUDADANOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Las y los que suscriben, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 9, 44 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 77 y 81 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentamos a este Pleno el siguiente: **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN**, con base en los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2022 la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una Proposición Protocolaria por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

realizar una Sesión Solemne en el Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón.

SEGUNDO. - En esa misma sesión dicha propuesta fue turnada a la Junta de Coordinación Política para su estudio.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que el Congreso podrá realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes, mismas que se desarrollarán conforme a lo establecido en el Reglamento.

El Reglamento Interior por su parte establece en su artículo 81 lo siguiente:

ARTÍCULO 81. El Pleno, a propuesta de la Jucopo o de algún diputado, podrá decretar la celebración de sesiones solemnes para:

- I. Conmemorar sucesos históricos o efemérides;
- II. Reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes;
- III. Recibir a visitantes distinguidos, delegaciones parlamentarias o invitados especiales, y;
- IV. Realizar actos protocolarios o diplomáticos.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO. De los preceptos legales citados se advierte que es facultad de esta Junta de Coordinación Política decretar la celebración de sesiones solemnes y que el antecedente de esta propuesta parte de la proposición protocolaria de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda

TERCERO. En dicha propuesta se da cuenta con la vida y obra de Ricardo Flores Magón, un incansable revolucionario que dedicó más de tres décadas de su vida a luchar en pos de la no reelección y se enfrentó a la dictadura de Porfirio Díaz a través de la prensa, motivo por el cual se vio obligado a exiliarse en los Estados Unidos.

Sus escritos fueron fundamentales para la formación de la conciencia política y social de los y las mexicanas que participaron en la lucha armada de 1910. Hasta los últimos días de su vida, luchó por la justicia y la libertad para todos los habitantes del planeta por igual.

El 2022 se cumplen 100 años de la muerte de Ricardo Flores Magón. A cien años de su muerte, es fundamental honrar y recordar su trayectoria de vida del escritor, periodista y revolucionario anarquista a través de una sesión solemne en términos de la normativa interna del congreso.

En consecuencia, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política proponemos al Pleno Legislativo para su aprobación el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que el día 21 de noviembre de 2022 a las once horas en el Recinto Legislativo se realice una sesión solemne con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Ricardo Flores Magón

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

TERCERO. Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente Acuerdo estarán a cargo de la Conferencia Parlamentaria con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de noviembre de 2022

ATENTAMENTE

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN
PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00
HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL
CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

**PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA**

**DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO**

**DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ
JIMÉNEZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN
PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00
HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL
CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN